

NOTIFICACIÓN 20222244

En Palencia, el día **cuatro** (04) del mes de **agosto** del año dos mil veintidós, siendo las ____ horas y ____ minutos, en la Secretaría Municipal ubicada en 0 avenida 0-93 Cantón Pueblo Nuevo de ésta cabecera municipal, notifique a **Laura Guiselda Moreno Gómez; Directora Municipal de Compras**. El contenido del punto **CUARTO:** del acta **61-2022** de fecha veintinueve de julio del año dos mil veintidós, de la sesión pública ordinaria de Concejo Municipal, con relación a: **APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 011-2022, DEL EVENTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO EN ALDEA YERBABUENA PARA COMUNIDADES VECINAS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"**. Vista por medio de cédula que entregué a: _____, quien quedó debidamente enterado(a) y de conformidad ____ firmó.

f.) _____



SECRETARÍA MUNICIPAL



**El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.
CERTIFICA:**

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice ----

ACTA NÚMERO 61-2022: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día viernes veintinueve de julio de dos mil veintidós (29/07/2022); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar y Elio Main Carrera Alvizures** y los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino, María Cristina Mijangos Jolón, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, José Ovidio Itzep Montenegro y Manuel de Jesús Franco Escobar**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las siete horas con dos minutos se procedió como sigue: -----

CUARTO: Se dio lectura al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO ONCE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (011-2022), CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO EN ALDEA YERBABUENA PARA COMUNIDADES VECINAS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"** PROVEEDOR: **"COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós (27/07/2022). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **STEPHANY MORALES CABRERA** quien actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para ejecutar de conformidad con las especificaciones y demás documentación técnica, el evento denominado: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO EN ALDEA YERBABUENA PARA COMUNIDADES VECINAS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"**, por un monto de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.4,764,931.53)**, que incluye el impuesto al valor agregado IVA, por un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, contados a partir de la fecha que sean iniciados los mismos, previa suscripción del acta respectiva. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA: I)** Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO ONCE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (011-2022), CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO EN ALDEA YERBABUENA PARA COMUNIDADES VECINAS, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"** PROVEEDOR: **"COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós (27/07/2022). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **STEPHANY MORALES CABRERA** quien actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DSHM, SOCIEDAD ANÓNIMA**, descrito en la parte expositiva del presente. **II)** Certifíquese para los efectos consiguientes. -----

VIGÉSIMO SEXTO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con nueve minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: Ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, Ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Primero, Ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, Ilegible Elio Main Carrera Alvizures; Síndico Segundo, Ilegible María Cristina Mijangos Jolón, Concejales Segundo; Ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejales Tercero, Ilegible José Ovidio Itzep Montenegro, Concejales Cuarto; Ilegible Manuel de Jesús Franco Escobar; Concejales Quinto, Ilegible Edgar René Cardona Pantaleón; Secretario Municipal, están los sellos respectivos. -----
Se extiende la presente en Palencia el día tres de agosto del año dos mil veintidós.

Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal



**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.



**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDÍA